JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2019-00352-00
AUTO # 1856

Santiago de Cali, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Es del caso indicar a la peticionaria que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia y así continuar con el trámite del mismo, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en todo caso, en acatamiento de los términos que prevé el artículo 121 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ